

ANEXO II

PROYECTOS PRESENTADOS FUERA DE PLAZO

Córdoba
IFP Sección Delegada (Santaela)

Granada
IB Mariana Pineda (Granada)

Sevilla
IB Joaquín Turina (Sevilla)
IB Martínez Montañés (Sevilla)
IFP Torreblanca (Sevilla)

ANEXO III

Centro: _____ Tfno.: _____
Localidad: _____ Provincia: _____
Actividad subvencionada: (Tachar las realizadas)

01 02 03 04 05 06 07 08 09

Consígnese la cantidad recibida: _____ ptas.

Profesores coordinadores (Indicar el código de la actividad coordinada: (en el caso de que las hubiere)

1. _____ 2. _____
3. _____ 4. _____
5. _____ 6. _____
7. _____ 8. _____

Breve resumen de la actividad: _____

Valoración: _____
Sugerencias: _____

Entidades colaboradoras: 1. _____ 2. _____
3. _____ 4. _____

APA: (Tachar la que proceda)

SI NO

Código de actividades: 01 = Teatro y Dramatización; 02 = Música, danza y folklore; 03 = Semana Cultural; 04 = Imprenta, periódico escolar y publicaciones; 05 = Visitas Culturales, Excursiones y viajes; 06 = Cine-clubs, fotografía y audiovisuales; 07 = Dibujo y pintura; 08 = Modelado, escultura, cerámica y alfarería; 09 = Otros.

Nota: Se ruega rellenen los datos en máquina de escribir o en letra de imprenta.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

RESOLUCION de 29 de octubre de 1987, de la Dirección Provincial de la Agencia de Medio Ambiente de Jaén, por la que se anuncia la enajenación por el sistema de subasta de aprovechamientos maderables en montes del Estado que se relacionan. (PD. 1059/87).

La Dirección Provincial de la Agencia de Medio Ambiente de Jaén ha resuelto anunciar subasta para la enajenación de los aprovechamientos maderables siguientes:

Monte: Navahondana, J-1.001, enclavado en el término municipal de Cazorla, consistente en 5.317 pinos, con volumen de 6.738 m.c. de madera en rollo con corteza (de los que 5.143 pinos, con volumen 6.488 m.c. son de Pinus laricio; 103 pinos de Pinus pinaster con volumen de 164 m.c. y 71 pinos de Pinus halepensis con volumen de 86 m.c.), bajo el tipo de tasación de 22.612.700 pesetas, fianza provisional 904.508 pesetas; localizándose la corta en las tronzones 416; 417; 508; 509; 514; 515; 516; 519; 520; 521; 617; 618; 621; 622 y 623.

Monte: Poyo de Santo Domingo, J-1.008, enclavado en el término municipal de Quesado, consistente en 2.915 pinos, con volumen de 2.197 m.c. de madera en rollo con corteza (de los que 1.105 pinos son de Pinus laricio con volumen de 1.309 m.c.; 3 pinos de Pinus pinaster con volumen de 2 m.c. y 1.807 pinos de Pinus halepensis con volumen de 86 m.c.), bajo tipo de tasación de 5.832.100 pesetas, fianza provisional 233.284 pesetas; localizándose la corta en los tronzones 313; 337, 338, 339, 403, 404 y 405.

Monte: Guadahornillos, J-1.004, enclavada en el término municipal de La Iruela y Chilluévar, consistente en 2.815 pinos con volumen de 2.469 m.c. de madera en rollo con corteza (de los que 229 pinos son de Pinus laricio con volumen de 298 m.c.; 2.505 pinos de Pinus pinaster con volumen de 2.119 m.c. y 81 pinos de Pinus halepensis con volumen de 52 m.c.), bajo el tipo de tasación de 5.289.970 pesetas, fianza provisional de 211.599 pesetas; localizándose el aprovechamiento en los tronzones 320, 323 y 324.

Clasificación requerida: Clasificación empresarial en los sectores de Explotaciones Forestales y Aserío de Madera en rollo.

Modalidad de ejecución: Desde el momento de entrega del

aprovechamiento al 31 de diciembre de 1988.

Pliego de Condiciones: Los Pliegos de Condiciones tanto Generales como de Condiciones Particulares, podrán examinarse en las oficinas de la Dirección Provincial de la Agencia de Medio Ambiente, en Jaén, c/ Avenida de Madrid, 25-2º y en la oficina de Cazorla de la Agencia de Medio Ambiente, calle José Martínez Falero, 11, durante las horas de oficina.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: El plazo de presentación será de 20 días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, finalizando a las 12 horas de la fecha indicada. La presentación se hará en las oficinas de la Dirección Provincial de la Agencia de Medio Ambiente, en Jaén, sita en Avenida de Madrid, 25-2º.

Documentación a presentar por los licitadores: Se deberán presentar los siguientes documentos:

Sobre nº 1. «Documentación administrativa», los señaladas y en la forma en que se determina en la cláusula 1.4.1. del Pliego de Condiciones Particulares.

Sobre nº 2. «Proposición económica», se hará de acuerdo con el siguiente modelo:

Don
en nombre propio (o en representación de
según acreditada en copia autorizada de poder que figura en el sobre nº 1), vecino de con D.N.I.
y con domicilio en calle nº
enterado del anuncio de subasta publicado en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía del día número
para la enajenación del aprovechamiento de maderas, en el monte del Estado, denominado enclavado en el término municipal de
acepta sin reserva alguna los Pliegos Generales y Particulares por los que se rige la enajenación y adjudicación de este aprovechamiento, que manifiesta conocer y ofrece la cantidad de
..... pesetas (en letra deberá ser consignada la cantidad).

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación a las 12 horas del día siguiente hábil a la terminación del plazo de presentación en las oficinas de la Dirección Provincial de la Agencia de Medio Ambiente, en Jaén, calle Avenida de Madrid, 25-2º.

El importe de los anuncios, tanto oficiales como en prensa, será por cuenta del adjudicatario.

Jaén, 29 de octubre de 1987.- El Director Provincial, Manuel Fernández Rascón.

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 22 de octubre de 1987, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publican adjudicaciones definitivas efectuadas en el ámbito del mismo (40/87 S, NC).

En uso de las facultades que me confiere el Decreto 80/1987, de 25 de marzo, de ordenación y organización del Servicio Andaluz de Salud, y conforme a la propuesta elevada por el Director General de Infraestructuras y Contrataciones del Servicio Andaluz de Salud, este Secretario General hace pública las siguientes Adjudicaciones definitivas; todo ello en virtud de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y el 119 de su Reglamento.

SERVICIOS CENTRALES DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD

Objeto: Adjudicación definitiva 40/87 S, N.C., para la adquisición de Gasas con destino a las Instituciones Sanitarias del Servicio Andaluz de Salud.

Adjudicación definitiva: 10 de septiembre de 1987.

Importe adjudicación: 169.062.545 Ptas.

Importe adjudicaciones y empresas adjudicatarias desglosados en conceptos:

Concepto n° 1. Compresas de Gasa o Malla 10 x 10. 18 hilos.

Compresa de Gasa. A. Planas Oliveras.

Unidad 3,06 ptas.; Sobres de 4: 20,80 ptas.; sobres de 6: 26,90 ptas.

Compresa de Malla. A El Corte Inglés, S.A.

Unidad: 2,10 ptas.; Sobres de 4: 14,30 ptas.; Sobres de 6: 18,50 ptas.

Concepto n° 2. Compresas de Gasa o Malla 10 x 10 de Uso Quirúrgico 18 hilos.

Compresa de Gasa: Textil Planas Oliveras.

Unidad: 4,55 ptas.; Sobres de 4: 25,00 ptas.; Sobres de 6: 34,10 ptas.

Compresa de Malla: El Corte Inglés, S.A.

Unidad: 2,60 ptas.; Sobres de 4: 16,00 ptas.; Sobres de 6: 21,00 ptas.

Concepto n° 3. Compresas de Gasa o Malla 50 x 50, 18 hilos.

Compresa de Gasa: Textil Planas Oliveras.

Unidad: 42,10 ptas. (cuatro telas); Sobres de 4: 181,00 ptas. (cuatro telas).

Compresa de Malla: El Corte Inglés, S.A.

Unidad: 35,20 ptas. (cuatro telas); Sobres de 4: 190,00 ptas. (cuatro telas); Sobres de 6: 274,70 ptas. (cuatro telas).

Concepto n° 4. Compresas de Gasa o Malla 50 x 50 de Uso Quirúrgico, 18 hilos.

Compresa de Gasa: Textil Planas Oliveras, S.A.

Unidad: 47,50 ptas. (cuatro telas); Sobres de 4: 203,00 ptas. (cuatro telas).

Compresa de Malla: El Corte Inglés, S.A.

Unidad: 37,00 ptas. (cuatro telas); Sobres de 4: 190,00 ptas. (cuatro telas); Sobres de 6: 265,00 ptas. (cuatro telas).

Concepto n° 5. Pieza de Gasa o Malla.

Pieza de Gasa: Textil Planas Oliveras, S.A. por un importe de 3.728 ptas./unidad.

Pieza de Malla: El Corte Inglés, S.A., por un importe de 2.850 ptas./unidad.

Sevilla, 28 de octubre de 1987.- El Secretario General, Eduardo Vigil Martín.

RESOLUCION de 22 de octubre de 1987, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publican adjudicaciones definitivas efectuadas en el ámbito del mismo (41/87 S, NC).

En uso de las facultades que me confiere el Decreto 80/1987, de 25 de marzo, de ordenación y organización del Servicio Andaluz de Salud, y conforme a la propuesta elevada por el Director General de Infraestructuras y Contrataciones del Servicio Andaluz de Salud, esta Secretaría General hace pública las siguientes Adjudicaciones definitivas; todo ello en virtud de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y el 119 de su Reglamento.

SERVICIOS CENTRALES DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD

Objeto: Adjudicación definitiva de la C.C. 41/87 S, N.C., para la adquisición de Vendas con destino a las Instituciones Sanitarias del Servicio Andaluz de Salud.

Adjudicación definitiva: 11 de septiembre de 1987.

Importe y empresas adjudicatarias desglosadas por conceptos:

Concepto n° 1. Vendas de Gasa Elástico no adhesiva.

4 x 4: A el Corte Inglés, S.A.; 29,70 ptas./unidad.

4 x 6: A el Corte Inglés, S.A.; 46,30 ptas./unidad.

4 x 8: A Pacisa; 40,00 ptas./unidad O.B.

4 x 10: A Pacisa; 48,00 ptas./unidad O.B.

4 x 15: A Pacisa; 52,00 ptas./unidad O.B.

Concepto n° 2. Vendas de Crepé.

4 x 5: A Johnson & Johnson; 63,00 ptas./unidad.

4 x 7: Hispano Ico; 94,70 ptas./unidad.

4 x 10: A Johnson & Johnson; 115,00 ptas./unidad.

10 x 10: A Johnson & Johnson; 235,00 ptas./unidad.

10 x 15: A S. Nphew; 563,00 ptas./unidad.

Concepto n° 3. Vendas de Yeso de fraguado lento.

2,7 x 10: A Hufasa; 45,05 ptas./unidad.

2,7 x 15: B.D.F. Tesa; 75,00 ptas./unidad.

2,7 x 20: B.D.F. Tesa; 100,00 ptas./unidad.

2,7 x 40: B.D.F. Tesa; 155,82 ptas./unidad.

2,7 x 20: B.D.F. Tesa; 189,74 ptas./unidad.

2,7 x 70: B.D.F. Tesa; 683,70 ptas./unidad.

2,7 x 5: A Pacisa; 34,00 ptas./unidad.

2,7 x 7,5: A Pacisa; 49,00 ptas./unidad.

20 x 10: A Pacisa; 4.015 ptas./unidad.

20 x 15: A Pacisa; 5.837 ptas./unidad.

20 x 20: A Pacisa; 8.096 ptas./unidad.

5 x 40: A Pacisa; 1.015 ptas./unidad.

5 x 60: A Pacisa; 1.433 ptas./unidad.

5 x 80: A Pacisa; 2.041 ptas./unidad.

Concepto n° 4. Vendas de Yeso de fraguado rápido.

2,7 x 5: A.S. NPHEW; 48,00 ptas./u. O.B.; 32,50 ptas./u. (V.I.).

2,7 x 10: A.S. NPHEW; 83,00 ptas./u. O.B.; 54,00 ptas./u. (V.I.).

2,7 x 15: A.S. NPHEW; 118,00 ptas./u. O.B.; 75,50 ptas./u. (V.I.).

2,7 x 20: A.S. NPHEW; 155,00 ptas./u. O.B.; 106,00 ptas./u. (V.I.).

2,7 x 7,5: A.S. NPHEW; 43,00 ptas./u. O.B.; 43,00 ptas./u. (V.I.).

Concepto n° 5. Vendas de Gasa o Malla.

Vendas de Gasa.

5 x 5: A Textil Torras Valenti; 15,70 ptas./unidad.

5 x 7: A Textil Torras Valenti; 21,20 ptas./unidad.

5 x 10: A Textil Torras Valenti; 29,80 ptas./unidad.

10 x 10: A Textil Torras Valenti; 57,00 ptas./unidad.

10 x 15: A Textil Torras Valenti; 83,60 ptas./unidad.

10 x 20: A Textil Torras Valenti; 117,00 ptas./unidad.

20 x 20: A Textil Torras Valenti; 225,00 ptas./unidad.

Vendas de Malla.

5 x 5: A Johnson & Johnson; 8,00 ptas./unidad.

5 x 7: A Johnson & Johnson; 10,00 ptas./unidad.

5 x 10: A Johnson & Johnson; 16,00 ptas./unidad.

10 x 10: A Johnson & Johnson; 30,80 ptas./unidad.

10 x 15: A Johnson & Johnson; 46,90 ptas./unidad.

10 x 20: A Johnson & Johnson; 60,00 ptas./unidad.

20 x 20: A Johnson & Johnson; 105,00 ptas./unidad.

Concepto n° 6. Venda de Gasa Cortada.

5 x 5: A Textil Planas Oliveras; 10,00 ptas./unidad.

5 x 7: A Textil Planas Oliveras; 14,00 ptas./unidad.